

Infojus Noticias, Argentina, 27 de Marzo de 2014.

La coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur

Dos periodistas chilenas declararon por sus hermanos desaparecidos

Odette Magnet Ferrero y Laura Elgueta Díaz dieron testimonio sobre los secuestros y las desapariciones de María Cecilia Magnet Ferrero y Luis Elgueta Díaz. En el juicio oral se juzga, entre otros, los casos de unos 20 detenidos desaparecidos chilenos durante la dictadura.



María Cecilia Magnet Ferrero de Tamburini y Guillermo "Willy" Tamburini.

Por: Milva Benitez

Después de casi un año de audiencias en el juicio oral que investiga los crímenes de la coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur, las periodistas chilenas Odette Magnet Ferrero y Laura Elgueta Díaz dieron testimonio sobre los secuestros y la desaparición de sus hermanos -María Cecilia Magnet Ferrero y Luis Elgueta Díaz- en el debate oral que, en Buenos Aires, juzga a parte de los responsables del Plan Cóndor. Además de colegas, son amigas y ayer estuvieron en los tribunales de Comodoro Py, con la esperanza de conseguir justicia.

Luis tenía 23 años y María Cecilia 27 cuando, en julio de 1976, fueron secuestrados junto a sus parejas en Buenos Aires. Odette recordó que a su hermana se la llevaron del departamento que compartían con su marido, el médico Guillermo Tamburini, en la calle Córdoba de la capital porteña. Era argentino, pero

vivió en Chile y allí militó en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y ella que estudió Sociología en la Universidad Católica de Washington, durante el gobierno del socialista Salvador Allende militó en el MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitaria). Por separado, hacia fines del '73, viajaron a Buenos Aires, corridos por la dictadura que encabezó Augusto Pinochet en el vecino país. Meses después, en enero de 1974 se casaron.

A Luis Enrique militante del MIR, perseguido en la República de Chile, lo fueron a buscar a la casa en la que paraba en Buenos Aires. Se lo llevaron junto su esposa, Clara Haydee Fernández, y su cuñada, Cecilia María del Carmen Fernández. Hacía poco tiempo que estaban en Argentina: habían llegado los primeros días de julio de 1976. Huían de los agentes de la temible Dirección de Inteligencia Nacional de Chile (DINA).

En el requerimiento presentado por la fiscalía de instrucción para el inicio de este juicio, el representante del Ministerio Público Fiscal consideró “suficientemente” probado que el secuestro de Luis estuvo coordinado por “fuerzas de seguridad argentinas y chilena, dentro del marco de la ejecutoriedad del Plan Cóndor”, y que finalmente fue llevado a su país para ser interrogado por los agentes de inteligencia.

A Laura, la hermana de Luis que ahora prestó testimonio antes los jueces del Tribunal Oral Federal N° 1, la fueron a buscar días después y la llevaron junto a su cuñada, Sonia Díaz, al centro clandestino de detención conocido como El Olimpo. Mientras la torturaban le decían que la iban a entregar a los agentes chilenos como a su hermano. Entre los atacantes reconoció al represor chileno Enrique Arancibia Clavel, que en 2004 fue condenado por este secuestro a 12 años de prisión en Argentina. En 2011, el ex agente de Inteligencia apareció con dos puñaladas en su oficina de la calle Lavalle al 1400, en la Ciudad de Buenos Aires. Estaba en libertad condicional desde el 2007, a pesar de que también pesaba sobre él la pena de reclusión perpetua por el asesinato del general chileno Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert en 1974.

En el juicio oral que comenzó en marzo del año pasado “son más de 20 los detenidos desaparecidos chilenos por los que están siendo acusados los mandos superiores y medios que comandaron la represión durante la última dictadura”, explicó a **Infojus Noticias** Martín Rico, el abogado que representa a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación como parte de la querrela. Entre ellos hay un grupo que fue secuestrado en Mendoza, pero el resto de las víctimas fueron desaparecidas en distintos momentos y lugares.

En total, son 106 los desaparecidos argentinos, uruguayos, paraguayos, bolivianos y chilenos por los que 21 represores están en el banquillo de los acusados. En general, entre los organismos de derechos humanos no hay un número cerrado de víctimas, pero se estiman en más de 40 los chilenos aprendidos por las fuerzas de la represión en la Argentina, como parte del operativo represivo que coordinaron las dictaduras del Cono Sur.

Los acusados

Entre los imputados en este juicio, por el que pasarán más de 300 testigos, están Reynaldo Benito Bignone, Santiago Omar Riveros, Luciano Benjamín Menéndez y Antonio Vañek. Pero ninguno de ellos

estaba en la sala SUM de Comodoro Py (fueron excusados por los jueces a poco de iniciado el debate) cuando las periodistas chilenas Odette Magnet Ferrero y Laura Elgueta Díaz recordaron a sus hermanos.

En el juicio que lleva adelante el tribunal integrado por Adrián Grunberg, Oscar Amirante y Pablo Laufer, Jorge Rafael Videla estuvo entre los imputados hasta su fallecimiento como responsable del acuerdo represivo que acordó tras el golpe con los otros dictadores latinoamericanos.

Días atrás, en este mismo juicio, la periodista Stella Calloni explicó que “a nivel superior todos los jefes militares sabían” y, aún antes de que el operativo se terminara de pactar con Videla, “los servicios de inteligencia ya tenían y compartían listados de personas que eran seguidas y monitoreadas sin importar las fronteras”.

En Argentina, las actividades de investigación, persecución y vigilancia, así como la definición de quiénes serían capturados por el Cóndor tuvieron su base en los informes recogidos por el Batallón 601, que compilaba los datos obtenidos por los servicios de inteligencia en todo el país, explicó la periodista que desde 1992 bucea en los archivos de la represión para determinar los alcances de este plan criminal.

Por el secuestro de Luis, estuvo imputado Videla y continúa acusado Jorge Olivera Rovere, en su carácter de General de Brigada a cargo de la Subzona Capital Federal correspondiente a la Zona I (Segundo Comandante del Cuerpo de Ejército I), a partir del mes de febrero del año 1976. Y por el de María Cecilia, además de Videla, deberán responder Felipe Jorge Alespeiti y Humberto José Román Lobaiza, en calidad de jefe y subjefe del Regimiento de Infantería I Patricios.

En 2004, en un encuentro sobre los detenidos y desaparecidos en Chile y en América Latina que se hizo en la ciudad de Nueva York, Odette explicó que no pudo reconstruir exactamente qué pasó con ellos, pero sabe que “sin importar la geografía, desde distintos puntos de la cordillera de Los Andes (...) los ejecutores de la Operación Cóndor no hicieron ningún distingo de nacionalidad, sexo, raza o religión. El enemigo era uno solo. O estás conmigo o estás en contra mío”.

Ex agregada de prensa de la embajada de Chile en Estados Unidos, estaba frente a ciudadanos estadounidenses contando lo que dejó a su familia el plan militar orquestado en ese país y ejecutado por las dictaduras del Cono Sur. Describió el operativo militar como una “tenebrosa pero eficiente red tejida por las policías secretas de Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay”, que sería responsable de la muerte de miles y miles de hombres y mujeres.

Fuente:

<http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/dos-periodistas-chilenas-declararon-por-sus-hermanos-desaparecidos-3580.html>